



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 35**

FECHA: Noviembre 9 de 2006
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante Proyectos Curriculares
RICARDO LAMBULEY	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GOMEZ	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA TERESA GARCÍA	Coordinadora Acreditación Facultad
SONIA VITERI	Coordinadora Proy. Curricular Artes Musicales
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Plásticas

DESARROLLO DE LA SESION

APROBACION ACTAS NUMEROS 26,28,29,30 Y 31

Se aprueban con algunas consideraciones las actas del Consejo de Facultad correspondientes a las sesiones números 26,28,29,30 y 31.

INFOME DEL DECANO

• **Seguridad en la zona**

Se realizó una reunión en la Facultad con 28 comerciantes de la zona para encontrar salidas conjuntas tendientes a mejorar la seguridad en el sector y se convocó a una nueva con mayor número de participantes para mañana a las 7 a.m.

• **Representación Docente y Estudiantil**

Se solicita reiterar al Secretario General de la Universidad, con copia al Consejo Académico y al Consejo Electoral, la solicitud de convocatoria a elecciones de los representantes estudiantil y profesoral al Consejo de Facultad.

Así mismo y teniendo en cuenta el acuerdo realizado anteriormente por este Consejo de designar representantes *ad hoc* mientras se realiza el nombramiento oficial, se solicita oficiar a los maestros Carlos López, Favio Rincón y Gabriel Esquinas, actuales profesores representantes ante los tres Consejos Curriculares, para que realicen una consulta interna e informen a este Consejo el nombre del profesor seleccionado. Respecto a la representación estudiantil, se decide invitar a los tres actuales representantes de los Consejos Curriculares a la próxima sesión del Consejo para explicarles la situación y realizar la respectiva consulta.

• **Consumo de alucinógenos**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se realizará una reunión con el Decano, la Doctora Amparo Bautista y el Maestro Carlos Araque, para actuar pedagógicamente con los estudiantes de preparatorio implicados en esta situación y se acuerda aplicar el Estatuto Estudiantil ésta situación se vuelve a presentar.

• Reunión de Control Interno

La Universidad socializó el sistema de control interno *Meci* que es un modelo acogido por el Distrito, el cual direcciona actividades como el control estratégico y las políticas de administración de riesgos e incluye un subsistema de gestión. Es interesante que los Consejos Curriculares miren este documento como herramienta para proceder administrativamente. Se espera que sea el sistema adoptado por la Universidad.

En esta reunión surgió la idea de conformar un comité de planeación para la Universidad y que cada Facultad tenga su propio comité, el cual sería un apoyo para el Consejo de Facultad. El Decano, considera que ésta propuesta puede llevarse acabo incorporando un grupo de maestros muy comprometidos que estén pensando en la Facultad.

• Bienestar Institucional

La Doctora Andrea Rodríguez está invitando a la Facultad a participar en el observatorio de cultura de la Universidad Distrital. Esta información ya fue remitida a los Proyectos Curriculares con el fin de que participen activamente en esta propuesta.

• Acreditación

Es un informe producido por el Vicerrector a través de la Coordinadora General de Acreditación, Martha Bonilla, en donde se muestran las cosas positivas y las cosas negativas de los programas acreditados de alta calidad.

• Problemas de espacios en otras facultades

A raíz de algunos problemas en algunas sedes de la Universidad, relacionados con espacios de cafeterías y fotocopiadoras, el Consejo Académico aprobó la expedición de una resolución autorizando el desalojo de los espacios físicos que han venido siendo ocupados desde hace mucho tiempo. La idea es que estos antecedentes le pueden servir a la Facultad para que no se cometan errores como en otras sedes de la Universidad que permitieron el acceso a personas externas y ahora se ven obligados a desalojarlas.

• Beneficios y exenciones a la comunidad universitaria para estudios en la Universidad

El Consejo Académico aprobó un acuerdo sobre exenciones de matrículas para egresados, a partir de esta aprobación solamente tiene derecho a escoger un solo tipo de exención. Lo anterior, teniendo en cuenta que existía inseguridad jurídica sobre este tema, porque sumados los beneficios actuales por los diferentes conceptos llegaban al 130%. Se entregan copias a los consejeros para su conocimiento y socialización de la comunidad.

• Proyecto de Acuerdo modificación de estatuto estudiantil vigente en relación con políticas de admisión

El Consejo Académico aprobó el nuevo proceso de admisiones para la Universidad. A partir del periodo académico 2007-3 los estudiantes deberán inscribirse por internet a través del aplicativo Condor.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Hay un proyecto de ajuste al Estatuto Estudiantil que el Consejo solicita que los Proyectos Curriculares estudien y hagan los aportes pertinentes. Se entrega copia del proyecto para estudio y presentación de propuestas.

• **Caso Castillo Rumihuaca.**

El Consejo Académico analizó el documento remitido por este Consejo sobre el ofrecimiento hecho por el hijo del Maestro Luís Enrique Osorio de entregar a la Universidad en calidad de venta o comodato el Castillo de Rumihuaca y en consecuencia determinó conformar una comisión para hacer una visita a esta propiedad, la cual está integrada por El Decano de la Facultad del Medio Ambiente, Inocencio Bahamón, el Director del Centro de Investigaciones, William Klingner y el Decano de la Facultad de Artes, Mario Montoya.

Se solicita a la Secretaria Académica concretar una cita para realizar dicha visita, adicionalmente el Consejo de Facultad aprueba integrar a esta comisión al Maestro Carlos Araque.

• **Concursos docentes**

El Consejo Académico aprobó realizar la convocatoria para concursos docentes de las vacantes existentes simultáneamente con las nuevas plazas abiertas. Lo anterior, en razón a que abrirla en dos etapas incrementa los costos y sería necesario remitir dos solicitudes de traslado presupuestal al Consejo Superior. Esto no quiere decir que no se realicen este año, sin embargo, el factor tiempo dificulta llevarlos a cabo.

Se comisiona a la Maestra Edna Rocío Méndez y al Maestro Ricardo Lambuley para proyectar un oficio debidamente argumentado para presionar al Consejo Académico para que se lleven a cabo los concursos este año y traerlo al próximo Consejo.

• **Devolución valor por inscripciones**

Con la debida asesoría jurídica, el Consejo Académico aclara que por ley la Universidad está en la obligación de devolver los valores pagados por concepto de inscripciones cuando no se abre un curso, realizando la verificación respectiva.

DIPLOMADO ARTES ESCENICAS

En relación con el convenio entre la Universidad y el Ministerio de Cultura, se comisiona a Ricardo Lambuley, Edna Rocío Méndez y Carlos Araque para que realicen un documento sobre las observaciones que consideren pertinentes sobre la parte económica y las hojas de vida de los maestros que serán contratados para la realización del diplomado en artes escénicas.

PROYECTO DE ACUERDO EXTENSION

El Maestro Ricardo Lambuley informa que se tiene un proyecto de reglamento de todas las actividades en el campo de la extensión de la Facultad y que es un primer trabajo en el que se consolidaron los aportes de jurídica y de extensión, incluyendo los aportes de subcomités de extensión de cada Proyecto Curricular. Dicho proyecto fue remitido a todos los correos electrónicos de consejeros e invitados. El Decano solicita que el tema se agende en los respectivos Consejos Curriculares.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

NUMERO DE CUPOS PREPARATORIOS 2007

El Consejo aprueba abrir los siguientes cupos de preparatorios para el período 2007-I de acuerdo con la recomendación hecha por cada uno de los Proyectos Curriculares, así:

PLASTICAS	60
MÚSICA	70
ESCÉNICAS – TEATRO	30
ESCENICAS - DANZA	30

SECRETARIA ACADEMICA

• Entrega de procesos a los proyectos curriculares

De conformidad con lo aprobado en sesión anterior por el Consejo de Facultad, la Secretaria Académica quiere oficializar la entrega a los Proyectos Curriculares de las funciones, procesos y procedimientos de acuerdo el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad para que a partir del próximo semestre asuman dichas actividades.

Se acuerda realizar reunión con Coordinadores y Asistentes de Proyecto Curricular y Preparatorios y Secretaria Académica para realizar cronograma de trabajo para realizar el empalme con observaciones de dos tipos: Recursos humanos y recursos físicos para que el Consejo evalúe propuesta, apruebe y darle curso. La Secretaria Académica se encargará de la organización y proyección de este empalme.

• Archivo documental escuelas de danza

Por solicitud de la Secretaria Académica se aprueba remitir al I.D.C.T. el archivo físico de las carpetas de los cursos de danza para niños y niñas. Lo anterior, en razón a que son cursos de educación no formal realizados por el Instituto antes de la creación de la Facultad de Artes-ASAB y si se requiere alguna certificación de estudios solamente podrá ser certificada por ellos y no por la Universidad.

• Ceremonia de grados

Se aprueba con algunas consideraciones el orden del día propuesto por la Secretaria Académica para la ceremonia de grados de mañana viernes 9 de noviembre de 2006.

Respecto a las palabras de despedida del estudiante, se acuerda que a partir de la próxima ceremonia serán los Consejos Curriculares quienes escojan al estudiante y que será rotativa una vez por cada Proyecto Curricular.

• Instructivos preparatorios

En razón a que el calendario de admisiones de preparatorios para el 2007-I, remitidos a la Secretaria Académica, están programados en diferentes fechas por cada uno de los Proyectos, la Secretaria Académica solicita unificarlos antes de publicarlos. Adicionalmente, manifiesta que dicho proceso se inicia el 20 de Noviembre y no se alcanzarían a imprimir, por lo que se generará un resumen con la información más relevante, similar al impreso para pregrado y se fotocopiará para entregar a los inscritos. El Decano enfatiza que los cronogramas y calendarios académicos deben estar ajustados a los requerimientos administrativos.

CONTRATACION O.P.S PROXIMA VIGENCIA



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Consejo aprueba que con presupuesto de la vigencia del 2006 se realicen otrosí a los contratos de O.P.S. de los asistentes y secretarías de las Coordinaciones y Decanatura para que lleguen a laborar en la misma fecha de Enero de 2007 junto con los funcionarios de planta y se solicita consultar con Jurídica y Financiera la viabilidad de este trámite.

ALAC

- **Cobro de matriculas a funcionarios de la Universidad en la ALAC**

La ALAC dio aplicación a la Circular 004 del Consejo Académico de Febrero de 2006 al exonerar del cobro de matrícula a algunos funcionarios de la Universidad, sin embargo, con posterioridad a este hecho el mismo Consejo Académico dio alcance a dicha circular para aclarar que esos beneficios no se pueden aplicar en extensión, por lo que el Decano cree que deben tomarse medidas administrativas para dar solución a estos casos.

Existen dos posturas: Que se realice cobro a los funcionarios que cursaron los respectivos ciclos y que no cancelaron el valor de la matrícula o que no se cobren estos valores y que se de aplicación a la segunda circular del Consejo Académico a partir de la fecha de expedición.

Finalmente, el Consejo aprueba el no cobro, justificado jurídicamente de acuerdo a concepto dado por la doctora Patricia Osorno, quien considera que en su momento se dio aplicación a la circular 004 porque estaba vigente y que las normas no son retroactivas sino que se aplican a partir de su promulgación.

- **Semana Alac**

Se aprueba con algunas observaciones el afiche publicitario de la semana ALAC.

CENTRO DE DOUMENTACION DE LAS ARTES

El Comité de Biblioteca de la Facultad y la Directora General de la Biblioteca presentan un informe conjunto sobre los avances realizados hasta la fecha sobre el proyecto de creación del Centro de Documentación de las Artes y hacen entrega oficial del respectivo documento.

Se leen los aspectos más relevantes del documento y los consejeros e invitados hacen algunas sugerencias y recomendaciones, las cuales serán incluidas en el proyecto actual para ir ajustándolo y así oficializar ante las instancias a que haya lugar para crear la resolución de creación del Centro de Documentación de las Artes.

Finalmente el Decano manifiesta que se cumplió con el objetivo de la reunión y espera seguir en la conversación para llegar a lo mejor del centro documental y solicita un posible cronograma de trabajo para alcanzar los objetivos esbozados.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria